

Datos del Producto

Número de Registro: 23551 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 20/04/2005 **Renovación:** 24/08/2015 **Cancelación:** 20/02/2018 **Límite de Venta:** 20/08/2018
Nombre Comercial: ACTIPLUS

Titular

UPL IBERIA, S.A.
 Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2
 08019 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

DECCO IBERICA POST COSECHA S.A.U.
 C/ Villa de Madrid, 54, Polígono Industrial Fuente del Jarro
 46988 PATERNA
 (Valencia)
 ESPAÑA

Composición

ACEITE DE PARAFINA 78% [EC] P/V

Envases

Botella de polietileno de 1 l.
 Garrafa de polietileno de 5 l.

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Todas las Especies Vegetales	COADYUVANTE	2 %	Para mejorar la adherencia y persistencia de los caldos fitosanitarios.
	DILUYENTE	(ver nota)	En tratamientos aéreos de bajo volumen. Utilizar la cantidad necesaria por Ha. según la técnica de aplicación, el plaguicida a aplicar y el cultivo de que se trate.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Todas las Especies Vegetales	NP

Condiciones Generales de Uso

Adicionar a los caldos fitosanitarios, de forma que no se rebasen los 4 l/ha.
 No utilizar en épocas de floración o cuajado de frutos.
 Indicar en la etiqueta que se observe el plazo de seguridad correspondiente al plaguicida con que se mezcle y advertir de las incompatibilidades que pueden presentarse con azufres y otros plaguicidas. El residuo insulfonable deberá ser superior al 96%

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	<p>S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos</p> <p>S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta</p> <p>S24/25 -Evítese el contacto con los ojos y la piel</p> <p>S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños.</p> <p>S23 -No respirar los gases/humos/vapores/aerosoles (denominación(es) adecuada(s) a especificar por el fabricante.</p>
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	

Mitigación de riesgos ambientales

Mamíferos: AAves: APeces: A



Gestión de Envases



Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Otras Indicaciones reglamentarias



La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).